

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 8 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, de información pública conjunta del procedimiento de Autorización Administrativa Previa de las instalaciones eléctricas y del procedimiento administrativo de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto que se cita. (PP. 1123/2019).

Acuerdo de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Huelva por el que se abre un periodo de información pública conjunta sobre el procedimiento de autorización administrativa previa de las instalaciones eléctricas (Expedientes núm. 1682-AU/14904-AT) y sobre el procedimiento administrativo de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto de instalación fotovoltaica «San Antonio» de 30,44 MW y sus infraestructuras de evacuación a la red eléctrica (línea subterránea de MT, subestación y conexión a L.A.A.T. «Onuba-Costa de la Luz» de Endesa, en el término municipal de Huelva (Expediente AAU/HU/006/19).

A los efectos previstos en el título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico (BOE núm. 285, de 27 de diciembre), así como de conformidad con el art. 31.3 Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 7 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica de: «Proyecto de instalación fotovoltaica San Antonio», de 30,44 Mw y sus infraestructuras de evacuación a la red eléctrica (Línea subterránea de MT, Subestación y conexión a la LAAT Onuba-Costa-Luz de Endesa) en el t.m. de Huelva, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Bogaris PV1, S.L.U.
- b) Lugar donde se va a establecer: T.m. de Huelva.
- c) Finalidad de la misma: Producción de energía eléctrica y evacuación a la red de distribución eléctrica.
- d) Presupuesto en euros: 16.459.269,60 € (instalación fotovoltaica) + 1.691.944,63 € (Subestación)+(Línea eléctrica).
- e) Instalación fotovoltaica:
 - Módulos fotovoltaicos: 75.152 uds. de 405 Wp.
 - Strings: 431 de 162 módulos en serie.
 - Inversores: 57 de 500 KW + 4 de 485 KW.
 - Centros de transformación de 31 de 2x630 kVA – 20 kV/400V.
 - Red subterránea de media tensión: 2 líneas (L1+L2) de 400 y 500 mm² RHZ1 12/20 kV Al. de (1.856,44 m + 1.711,42 m).
 - Potencia nominal: 30,44 Mw.
- f) Subestación transformadora:
 - Parque de 66 kV:
 - Tipo: Exterior convencional.
 - Esquema: Entrada línea-trafo.
 - Alcance: 2 posición de línea + 1 posición de transformación.

00155274

- Parque de 20 kV:
 - Tipo: Interior celdas blindadas y aisladas en SF6.
 - Esquema: Doble barra.
 - Alcance: 1 posición de transformación + 2 posiciones de línea + 1 posición de servicios auxiliares + 1 posición de batería de condensadores.
- Transformación: 66/20 kV, 35 MVA, con regulación en carga.
- Baterías de condensadores: 2,5 MVAR conectada a barras de 20 kV.
- Servicios auxiliares:
 - 1 transformador 100 KVA, 20/0,400 kV en barras de 20 kV.
 - 2 rectificadores de batería 125 V c.c. 100 Ah.
 - 2 convertidores 125/48 Vcc.
- g) Línea eléctrica:
 - Origen: Subestación «San Antonio».
 - Final: Apoyo en Línea «LAT Onuba-Costa-Luz» Endesa.
 - Término municipal afectado: Huelva.
 - Tipo: Subterránea.
 - Longitud en km: L1 +L2 = 3,761 Km.
 - Tensión de servicio: 66 KV S/C.
 - Conductor: L1=L2 1.000 mm² 36/66 kV Al.
- h) Expedientes núm.: 1682-AU / 14904-AT.

A C U E R D O

Primero. La apertura de un período de información pública, en el seno de los procedimientos administrativos relativos a los expedientes: 1682-AU/14904-AT autorización administrativa previa de las instalaciones eléctricas y AAU/HU/006/19, con la denominación: Proyecto de instalación fotovoltaica «San Antonio» de 30,44 MW y sus infraestructuras de evacuación a la red eléctrica (línea subterránea de MT, subestación y conexión a L.A.A.T. «Onuba-Costa de la Luz» de Endesa, en el término municipal de Huelva, promovido por Bogaris PV1, S.L.U.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, así como en las dependencias administrativas sitas en calle Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o bien en cualquier registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 8 de mayo de 2019.- El Delegado, Alvaro de Burgos Mazo.

00155274